

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el artículo 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, planta baja, de Sevilla, en el plazo de 15 días desde su publicación en el BOE.

Interesado: Manuel Carmona Cepeda.  
Expte.: 41/91/2016/AP/99.  
Fecha: 3.8.2016.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Materia: Animales de compañía.

Interesado: Antonio Ignacio Pérez Gómez.  
Expte.: 18/77/2016/AP/99.  
Fecha: 8.8.2016.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Materia: Animales de compañía.

Interesado: Nicolás Mateo Galeano Rodríguez.  
Expte.: 29/101/2016/AP/99.  
Fecha: 26.8.2016.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Materia: Animales de compañía.

Interesada: Rocío Masa Montenegro.  
Expte.: 14/95/2016/AC/99.  
Fecha: 25.7.2016.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Materia: Animales de compañía.

Interesado: José Antonio Traico Rodríguez.  
Expte.: 21/3/2016/AC/99.  
Fecha: 29.6.2016.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Materia: Animales de compañía.

Interesado: Alejandro Reina Expósito.  
Expte.: 29/99/2016/AP/99.  
Fecha: 3.8.2016.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Materia: Animales de compañía.

Interesado: José Antonio Díaz Ortiz.  
Expte.: 41/81/2016/AP/99.  
Fecha: 29.8.2016.  
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.  
Materia: Animales de compañía.

Sevilla, 3 de noviembre de 2016.- El Director General, Demetrio Pérez Carretero.